



**Fondo Especial de Compensación de
Intereses (FECl)**

Estados financieros por el año
terminado el 31 de diciembre de 2010 e
informe de los auditores independientes
de 4 de febrero de 2011

Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECl)

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros 2010

Contenido	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6 - 7
Notas a los estados financieros	8 - 14

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Junta Directiva de la
Superintendencia de Bancos
Fondo Especial de Compensación de Intereses-FECI
Panamá, Rep. de Panamá

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECI)** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de la República. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera que éstos no incluyan errores significativos originados por fraudes o errores; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con el propósito de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no incluyen errores significativos.

Una auditoría comprende aplicar procedimientos sobre bases selectivas para obtener evidencias sobre los montos y las revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de que los estados financieros incluyan errores significativos originados por fraudes o errores. Al realizar esta evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Asimismo, una auditoría comprende evaluar la apropiada aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para sustentar nuestra opinión.

Deloitte.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECI)** al 31 de diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de la República.

Deloitte.

4 de febrero de 2011
Panamá, Rep. de Panamá

Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECI)

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 (En balboas)

Activos	Notas	2010	2009	Pasivo y patrimonio	Notas	2010	2009
Activos corrientes:				Pasivo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	21,068,924	40,998,093	Cuentas por pagar	7	108,446	10,550,673
Préstamos por cobrar	5	9,760,171	6,925,347	Total de pasivos		108,446	10,550,673
Intereses por cobrar	6	114,875	126,783	Patrimonio:			
Cuentas por cobrar, otras		62,916	23,038	Resultados acumulados		50,798,774	70,368,868
Total de activos corrientes		31,006,886	48,073,261	Reserva técnica	8	19,498,238	12,175,912
Activos no corrientes:				Total de patrimonio		70,297,012	82,544,780
Mobiliario y equipo, neto				Compromisos y contingencias			
Cobranzas dudosas		1,100	1,100				
Préstamo por cobrar	5	39,397,472	45,021,092				
Total de activos no corrientes		39,398,572	45,022,192				
Total de activos		70,405,458	93,095,453	Total de pasivo y patrimonio		70,405,458	93,095,453

Las notas en las páginas 8 a 14 son parte integral de los estados financieros.

Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECl)

Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010

(En balboas)

	Nota	2010	2009
Ingresos devengados:			
Tasas y derechos		499,807	441,589
Ingresos no tributarios		<u>18,272</u>	<u>267,868</u>
Total de ingresos		<u>518,079</u>	<u>709,457</u>
Depreciación y amortización			72
Honorarios, comisiones y corretajes		<u>215</u>	<u>360</u>
Resultado antes de aportes fiscales		517,864	709,025
Otros egresos:			
Gastos de administración	9	<u>1,414,905</u>	<u>1,293,500</u>
Otros ingresos		<u>3,400</u>	<u></u>
Resultado del período		<u>(893,641)</u>	<u>(584,475)</u>

Las notas en las páginas 8 a 14 son parte integrante de estos estados financieros.

Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECl)

Estado de cambios en el patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010
(En balboas)

	Nota	Aportes y resultados acumulados	Reserva técnica	Total de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2008		90,011,532	10,339,172	100,350,704
Aportes recibidos por retenciones Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECl)		78,587,079		78,587,079
Alcances		3,696		3,696
50% de reclamos recibidos		162,164		162,164
Devoluciones por reclamos del Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECl)		(308,970)		(308,970)
Descuentos desembolsados a entidades financieras		(20,398,467)		(20,398,467)
50% de retención al Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)		(29,089,361)		(29,089,361)
25% de retención al Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)		(5,103,612)		(5,103,612)
50% de retención al Tesoro Nacional		(10,207,224)		(10,207,224)
Desembolso al Instituto de Seguro Agropecuario Artículo 3 de la ley 25 de 2005		(990,583)		(990,583)
Resultado del período		(584,475)		(584,475)
Cargo contra Hacienda Pública (Reserva Técnica)		(1,836,740)		(1,836,740)
Traspaso de Fondos al Tesoro Nacional		(29,876,171)		(29,876,171)
Reserva técnica		<u>1,836,740</u>	<u>1,836,740</u>	<u>1,836,740</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009		70,368,868	12,175,912	82,544,780
Aportes recibidos por retenciones Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECl)		92,888,927		92,888,927
Alcances		52,899		52,899
Devolución del 50% y 25% de reclamo al Tesoro Nacional y BDA		171,900		171,900
Reclamos al Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECl)		(418,813)		(418,813)
Descuentos desembolsados a Bancos y financieras		(24,061,411)		(24,061,411)
25% de retención al Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)		(24,004,679)		(24,004,679)
50% de retención al Tesoro Nacional		(44,875,993)		(44,875,993)
Resultado del período		(893,641)		(893,641)
Cargo contra hacienda pública (Reserva Técnica)	8	(7,322,326)		(7,322,326)
Traspaso de excedentes al Tesoro Nacional		(11,106,957)		(11,106,957)
Reserva técnica	8	<u>7,322,326</u>	<u>7,322,326</u>	<u>7,322,326</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010		<u>50,798,774</u>	<u>19,498,238</u>	<u>70,297,012</u>

Las notas en las páginas 8 a 14 son parte integrante de estos estados financieros.

Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECl)

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010

(En balboas)

	Nota	2010	2009
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultado del período		(893,641)	(584,475)
Partidas para conciliar el resultado del período con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:			
Depreciación			72
Reserva técnica	8	7,322,326	1,836,740
Cambios en activos y pasivos que involucran efectivo:			
Aumento (disminución) en préstamos por cobrar		2,788,796	(18,698,326)
(Aumento) disminución en intereses por cobrar		11,908	(28,641)
Aumento en cuentas por cobrar, otras		(39,878)	(5,398)
Disminución en cuentas por cobrar dudosas			1,000
Aumento (disminución) en cuentas por pagar		(10,442,227)	7,805,399
Aumento en la reserva técnica	8	<u>(7,322,326)</u>	<u>(1,836,740)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		<u>(8,575,042)</u>	<u>(11,510,369)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Aportes recibidos		92,888,927	78,587,079
Alcances		52,899	3,696
Devolución del 50% y 25% de reclamo al Tesoro Nacional y BDA		171,900	162,164
Reclamos al Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECl)		(418,813)	(308,970)
Descuentos desembolsados a Bancos y financieras		(24,061,411)	(20,398,467)
Desembolso al Instituto de Seguro Agropecuario			
Artículo 3 de la ley 25 de 2005			(990,583)
50% de retención al Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)			(29,089,361)
25% de retención al Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)		(24,004,679)	(5,103,612)
50% de retención al Tesoro Nacional		(44,875,993)	(10,207,224)
Traspaso de Excedentes al Tesoro Nacional		<u>(11,106,957)</u>	<u>(29,876,171)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(11,354,127)</u>	<u>(17,221,449)</u>

Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECl)

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010

(En balboas)

	Nota	2010	2009
Disminución neta del efectivo y equivalente de efectivo		(19,929,169)	(28,731,818)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	4	<u>40,998,093</u>	<u>69,729,911</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	4	<u>21,068,924</u>	<u>40,998,093</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo están compuestos de los siguientes montos del balance general:			
Efectivo		5,818,314	28,762,571
Depósitos a plazo		<u>15,250,610</u>	<u>12,235,522</u>
Efectivo y depósitos a plazo según el estado de situación financiera	4	<u>21,068,924</u>	<u>40,998,093</u>

Las notas en las páginas 8 a 14 son parte integrante de estos estados financieros.

Fondo Especial de Compensación de Intereses

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2010

(En balboas)

1. Información general

El Fondo Especial de Compensación de Intereses (FEKI), bajo la administración de la Superintendencia de Bancos, fue creado por la Ley 20 de 9 de julio de 1980, y regulado por la Ley No. 4 de 17 de mayo de 1994, modificada según Ley 49 de 2009.

Algunos de sus fines son: Dictar las medidas para la ejecución de la presente ley y sus disposiciones reglamentarias, ordenar la constitución de las reservas técnicas que se requieran, que podrán mantenerse en depósitos a plazo fijo en el Banco Nacional de Panamá, concertar los préstamos al Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA) a que se refiere la presente ley y las disposiciones reglamentarias, imponer las sanciones establecidas por la ley, fijar el monto específico del descuento y reembolso.

Hasta el 17 de septiembre de 2009 los aportes que recibe el Fondo Especial de Compensación de Intereses (FEKI), el 50% pasan al Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA) y el restante 50% corresponde al Fondo Especial de Compensación de Intereses (FEKI), cuyas sumas totales pasan a formar parte del Fondo. A partir del 18 de septiembre de 2009 fecha de promulgación de la Ley 49 de 2009 el cincuenta por ciento (50%) de estas sumas ingresará al Tesoro Nacional para el pago de los tramos preferenciales que contemplan los préstamos hipotecarios preferenciales a que se refiere el Artículo 3 de la Ley 29 de 2008; el veinticinco por ciento (25%) se remitirá al Banco de Desarrollo Agropecuario y el veinticinco por ciento (25%) restante al Fondo Especial de Compensación de Intereses que administrará la Superintendencia de Bancos de Panamá. En adición, el excedente de cada ejercicio fiscal del Fondo Especial de Compensación de Intereses (FEKI), después de constituidas las reservas técnicas, se destina, en calidad de préstamo, el 75% al Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA) y 25% a las Cooperativas de Crédito Agropecuario (FECICOOP), al 1% de interés anual, sin embargo, de acuerdo a la Ley 49 de 2009 al final de cada semestre si dichos fondos no han sido destinados en préstamos, deben ser transferidos al Tesoro Nacional dentro de los 10 días del mes siguiente al semestre vencido.

Las oficinas del Fondo Especial de Compensación de Intereses (FEKI) está ubicada en la Avenida Samuel Lewis, Edificio HSBC, piso 8.

2. Base para la presentación de los estados financieros

Los estados financieros son presentados de acuerdo con las Normas de Contabilidad Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de la República de Panamá.

2.1 Moneda funcional

Los registros se llevan en balboas y los estados financieros están expresados en esta moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

Fondo Especial de Compensación de Intereses

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2010

(En balboas)

3. Políticas de contabilidad significativas

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico. Las principales políticas de contabilidad adoptadas por la entidad se expresan a continuación:

3.1 Reconocimiento del ingreso

Los ingresos se registran bajo el método de devengado.

Los ingresos se devengan cuando la entidad ha cumplido sustancialmente con todo lo que legalmente tenía que cumplir, para tener derecho a los beneficios que representan los ingresos.

3.2 Reconocimiento de gastos

Los gastos se registran bajo el método de devengado, es decir, que se registran cuando se incurren.

3.3 Préstamos e intereses

Los préstamos concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan en base al valor principal pendiente de cobro y a una tasa de interés anual del uno por ciento (1%), tal como lo establece el parágrafo 1 del Artículo 2 de la Ley 4 de 1994. Dichos intereses se contabilizan como ingresos, bajo el método de devengado.

3.4 Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada.

La depreciación es cargada para ser disminuida del costo, sobre la vida de servicio estimada de los bienes relacionados, utilizando las siguientes tasas de depreciación:

Equipo rodante	20%
Mobiliario y enseres	10%
Equipo de cómputo	20%
Equipo de oficina	10%

3.5 Aportes del Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECI)

Los aportes recibidos por retenciones del Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECI), son reconocidos cuando se reciben y se presentan como parte del estado de patrimonio del Fondo. Estos aportes corresponden al 25% de la retención del 1% que establece la Ley sobre los préstamos personales y comerciales mayores a B/.5,000.

Fondo Especial de Compensación de Intereses

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2010

(En balboas)

3.6 *Instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el balance general de la Entidad, cuando este se ha convertido en parte obligada contractual del instrumento.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son registradas a su valor nominal.

Clasificación de los activos y pasivos financieros entre corrientes y no corrientes

En el balance general, los activos y pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como activos y pasivos corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como activos y pasivos no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se presentan a su valor nominal.

Reserva técnica

La administración del Fondo Especial de Compensación de Intereses (FEKI) ha establecido una reserva técnica en el patrimonio, cuyo objetivo es contrarrestar cualquiera diferencia entre los ingresos y los egresos que afecten el desarrollo expedido del Fondo Especial de Compensación de Intereses (FEKI) durante el siguiente ejercicio fiscal, así como asegurar los gastos administrativos de supervisión y evaluación.

La misma es establecida en base a un análisis de la administración del Fondo, a juicio de la misma, la reserva técnica acumulada, sirve para cubrir los ingresos que se obtendrían durante cuatro meses y para garantizar los gastos operativos del año siguiente.

Estado de flujos de efectivo

A efectos de la presentación en los estados de flujos de efectivo, la Entidad clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo, depósitos a plazo con un vencimiento original de tres meses o menos.

Fondo Especial de Compensación de Intereses

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2010

(En balboas)

4. Activos financieros

4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

A continuación se presenta un detalle del efectivo al 31 de diciembre:

	2010	2009
Cuentas corrientes	5,818,314	28,762,571
Depósitos a plazo fijo	<u>15,250,610</u>	<u>12,235,522</u>
 Total	 <u>21,068,924</u>	 <u>40,998,093</u>

Al 31 de diciembre de 2010, los depósitos a plazo están colocados en el Banco Nacional de Panamá, devengando una tasa de interés anual entre el 0.12% y 0.18%, (2009: 0.75% y 0.18750), con vencimiento promedio de 31 días y los intereses devengados y capitalizados fueron de B/.18,272 (2009: B/.267,869).

4.2 Riesgo de crédito

Los activos financieros de la Empresa son el efectivo, los cuales representan la exposición máxima de la Empresa al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito sobre fondos líquidos es limitado, ya que los depósitos están en Balboas el cual está a la par con el dólar de los Estados Unidos y colocados en instituciones bancarias de reconocida trayectoria.

Fondo Especial de Compensación de Intereses

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2010

(En balboas)

5. Préstamos por cobrar

A continuación se presenta el detalle de los préstamos otorgados al Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA) y Cooperativa de Crédito Agropecuario (FECICOOP), al 31 de diciembre:

	2010	2009
Corto plazo:		
Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)	9,122,473	6,509,463
Cooperativa de Crédito Agropecuario (FECICOOP)	<u>637,698</u>	<u>415,884</u>
Sub-total	<u>9,760,171</u>	<u>6,925,347</u>
Largo plazo:		
Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)	35,461,980	41,239,002
Cooperativa de Crédito Agropecuario (FECICOOP)	<u>3,935,492</u>	<u>3,782,090</u>
Sub-total	<u>39,397,472</u>	<u>45,021,092</u>
Total	<u>49,157,643</u>	<u>51,946,439</u>

La clasificación de la porción corriente y largo plazo se ha establecido de acuerdo al vencimiento de las amortizaciones de los préstamos por cobrar en cumplimiento con el plan de pago establecido por el Banco de Desarrollo Agropecuario. El vencimiento anual de dichos préstamos se detalla de la siguiente manera:

Año de Vencimiento	Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)	Cooperativa de Crédito Agropecuario (FECICOOP)	Total
2011	9,122,473	637,699	9,760,172
2012	8,692,480	679,365	9,371,845
2013	8,128,813	721,032	8,849,845
2014	6,744,199	666,742	7,410,941
2015	6,031,458	612,452	6,643,910
2016	4,710,375	549,952	5,260,327
2017	1,032,434	549,952	1,582,386
2018	<u>122,221</u>	<u>155,996</u>	<u>278,217</u>
	<u>44,584,453</u>	<u>4,573,190</u>	<u>49,157,643</u>

Fondo Especial de Compensación de Intereses

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2010

(En balboas)

6. Intereses por cobrar

Los intereses por cobrar, lo componen los intereses por cobrar de los plazos fijos mantenidos en el Banco Nacional de Panamá y los intereses de los préstamos concedidos al Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA) y Cooperativas de Crédito Agropecuario (FECICOOP). A continuación el detalle:

	2010	2009
Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)	103,600	117,764
Cooperativas de Crédito Agropecuario (FECICOOP)	7,148	8,076
Intereses por depósitos a plazo fijo	<u>4,127</u>	<u>943</u>
 Total	 <u>114,875</u>	 <u>126,783</u>

7. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2010	2009
50% del 1% de retenciones al Tesoro Nacional	6,485,887	
25% del 1% de retenciones del Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)	3,242,943	
Descuentos otorgados en la tasa de interés	817,048	
Reclamos por pagar	<u>108,446</u>	<u>4,795</u>
 Total	 <u>108,446</u>	 <u>10,550,673</u>

8. Reserva técnica

Al 31 de diciembre de 2010 la reserva técnica mostraba un saldo de B/.19,498,238 (2009: B/.12,175,912), según lo establecido en el Artículo 1 de la Ley No.4 del 17 de mayo de 1994.

Fondo Especial de Compensación de Intereses

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2010

(En balboas)

9. Gastos de administración

El 14 de octubre de 1999 se firmó el Convenio de Administración entre la Superintendencia de Bancos y el Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECHI), con el propósito de que la Superintendencia de Bancos brinde servicios de administración que incluyen entre otros aspectos: proveer personal para ejecución de las operaciones del Programa FECHI y para practicar las auditorías, inspecciones y análisis de las entidades financieras y bancarias; proveer local, mobiliario y equipo, útiles y materiales, agua, electricidad y teléfono; recibir y depositar fondos provenientes del FECHI, así como también, hacer los pagos por conceptos de reembolsos y compensaciones sobre el mismo y elaborar un presupuesto anual de gastos de las operaciones del FECHI.

Mensualmente, la administración del Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECHI), registra los gastos incurridos por los servicios arriba mencionados.

10. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Administración y la Entidad el 4 de febrero de 2011.

* * * * *